

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de mayo de 2016

Sec. IV. Pág. 24510

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19691 *ALMERÍA*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC).

Anuncia

Primero.- Que en fecha 6 de abril de 2016, se ha expedido edicto dirigido al Boletín Oficial del Estado, anunciando que en el procedimiento número 41/16, con NIG 0401342M20160000015 por auto de 17 de febrero de 2016 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Aparthotel Mexico 2000, S.L., con CIF B-82481771, con domicilio en carretera de Vera a Garrucha, calle Amarguillos, 2 – Urbanización El Faro, Panel 1 Buzón 2 en Vera-Playa y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Vera-Almería.

Segundo.- Que la dirección electrónica designada que se consignó era mexico2000@insesa.wwebconcurso.es cuando la correcta es mexico2000@insesa.webconcurso.es

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad a la rectificación del error sufrido en el edicto de declaración del concurso, conforme a lo establecido en el artículo 23 Ley Concursal.

Almería, 20 de abril de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160024667-1